



MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 253
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 4

ASAMBLEAS

VIVIENDA PROPIA

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
(VI. PRO.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 7/11/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024 a las 19 horas en la sede social 11 De Septiembre 3500 manzana 45 lote 1 Barrio VIPRO, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria 2) Elección de autoridades y Comisión revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 573829 - \$ 1743 - 18/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 18/12/2024 A LAS 19:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Dejar sin efecto Expte N° 0007-260479/2024.- b) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2024.- d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 573415 - s/c - 18/12/2024 - BOE

ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LAS PERDICES

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Diciembre del 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Asamblea bajo el Expte. N° 0007-260211/2024.-

2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3) Reforma Total del Estatuto Social.- 4) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2024.- 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 573783 - s/c - 19/12/2024 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en casa 256 B° SEP de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma integral del Estatuto Social y aprobación de Texto Ordenado; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 573898 - s/c - 19/12/2024 - BOE

CENTRO DE CLINICA Y ESTUDIOS EN
PSICOANALISIS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024 a las 16 hs. en la sede social calle Córdoba N° 540, barrio Centro, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden

del día: 1. Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de octubre del 2024.- 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (dos) Vocal Titular, Un (1) Vocal Suplente. Elección del Órgano de Fiscalización: Un (1) Revisor de Cuenta Titular, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 574053 - s/c - 20/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA
AGRICULTURA BIOLÓGICO DINÁMICA
DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Asociados de la Asociación para la Agricultura Biológica Dinámica de Argentina a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 2024 a las 17.45 hs la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión Código de Acceso AABDA Topic: Asamblea AABDA Time: Dec 27, 2024 17:45 America/Argentina/Cordoba Join Zoom Meeting <https://us02web.zoom.us/j/84427052825?pwd=oCnY5i-WOalaoejiYnwX8c0gabzywKi.1> Meeting ID: 844 2705 2825 Passcode: 845166 debiendo los participantes contar con a) CIDI II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que allí registrado b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail secretaria@aabda.com.ar sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Bel-

grano. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se trata el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Comisión Directiva.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit ,Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 4) Ratificación de todo lo actuado ,tratado y aprobado en la Asamblea de fecha 2 de julio de 2024. 5) Fijación de la cuota social. 6) Elección de autoridades debiéndose elegir: a) Nueve (9) Miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de (2) años, en reemplazo de los señores JUAN MARTIN RICHTER, ANTONIO LATTUCA, MAXIMILIANO IGHANI, SERGIO MAJERAS, MARISA FOGANTE, MERCEDES MOLINA, LAURA MANZANO, SANTIAGO CERILLI, ALEX EDLSON por finalización de mandatos b) Dos (2) Miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: EDWARD VANDEVIVERE y LIBERAL HOSTIER por finalización de mandatos.- c) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos miembros Titulares en reemplazo de los Señor/es RUBEN MOLINS y EVA PICCOLO y de un Miembro suplente en reemplazo de CECILIA FERNANDEZ todos por el término de dos (2) años por finalización de mandatos.- Marisa Fogante Secretario Juan Martin Richter Presidente.

3 días - N° 573215 - \$ 30187,50 - 19/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AERO CLUB OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2024 de la Asociación Civil AERO CLUB OLIVA se convoca a los asociados para el día 26 de Diciembre del corriente año a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 37, donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta. 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 576 de fecha 14/09/2024. 4) Elección de cuatro Vocales Suplentes para completar mandatos hasta Diciembre del 2025. 5)

Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandatos hasta Diciembre del 2025. 6) Elección de Protesorero y cuatro Vocales Titulares para completar mandatos hasta Diciembre del 2026.

8 días - N° 571600 - \$ 13739,20 - 18/12/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se RECTIFICA el edicto N° 572498 publicado con fecha 10/12/2024, en el mismo se incluyó de manera errónea el punto tres del orden del día. Quedando redacto el mismo de la siguiente manera: Por Acta de Comisión Directiva N° 2936 de fecha 22/11/2024 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/12/2024 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Elección de autoridades.

1 día - N° 574114 - s/c - 18/12/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA - La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 27 de Enero de 2025, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2024.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Renovación Parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º Vocal Suplente 2º, y Renovación Junta Fiscalizadora: Secretario, Titular 1º, por el término de dos (2) años.- Art. 39º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válida-

mente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 574215 - s/c - 20/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre del 2024 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2024.

3 días - N° 574227 - s/c - 20/12/2024 - BOE

COOPERATIVA CULTURAL Y BIBLIOTECA DE RÍO TERCERO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Cultural y Biblioteca de Río Tercero Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria en su local ubicado en Calle Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero el día 19 de diciembre de 2024 a las 20:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombroamiento de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, informe del síndico y de la auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Renovación del Consejo de Administración.

4 días - N° 571417 - \$ 4394,80 - 18/12/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA EL DIA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MORALES DE ALBORNOZ ESQ. SOFIA DE LUQUE BARRIO JOSE IGNACIO DIAZ PRIMERA SECCION

DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEAS AÑOS 2021, 2022 Y FUERA DE TERMINO 2023. 4) APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 572774 - \$ 1393,10 - 18/12/2024 - BOE

**ITALO ARGENTINA
SOCIEDAD COOPERATIVA
AGRICOLA TAMBERA LIMITADA**

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 30 de diciembre de 2024, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 72º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º - Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTEs, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 573270 - \$ 8694 - 18/12/2024 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2025 a las 09:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y de la Remuneración al Directorio men-

cionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2024 Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 573405 - \$ 19095 - 23/12/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2024 3) Informar y considerar las razones por las cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en el plazo estatutario 4) Reforma Integral de Estatuto Social. 5) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 573428 - \$ 28672 - 26/12/2024 - BOE

CUSCUS S.A.S.

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "CUSCUS S.A.S " a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 DE ENERO de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el día 10 DE ENERO a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en AV. Rafael Nuñez 4572, local: 2, barrio Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un ac-

cionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Administrador Titular: 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024.; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio: 5) Consideración de los resultados del ejercicio: 6) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. EL Directorio.

5 días - N° 573455 - \$ 16695 - 20/12/2024 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DANTE ALIGHIERI

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 19.00 hs. en Sede Social de Diagonal Buenos Aires esquina Pueyrredón - Capilla del Monte - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea 2) Informe motivos realización asambleas fuera de plazos estatutarios 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General por ejercicios finalizados desde el 30-06-2010 al 30-06-2024, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 573669 - \$ 5355 - 19/12/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO ESTACIÓN FLORES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Berlín 3275, Cdad. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades 3) Tratamiento de Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables periodos 2022 y 2023 inclusive. Aprobación de la Gestión 4) Información sobre el ejercicio 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 574111 - \$ 2236,50 - 18/12/2024 - BOE

CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ

EL CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ CONVOCA. ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE Diciembre 2024 a las 18 hs en el Domicilio de Wagner 1333, Bº

Sol y Lago de Villa Carlos Paz.- 1) Lectura de la última Acta de Comisión Directiva.- 2) Designar un Presidente y Secretario de Actas. 3) Poner en Consideración Memoria, Balance General de los períodos 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Elección de Comisión Directiva: siete (7) miembros. PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, y tres (3) VOCALES; Y DOS (2) VOCALES SUPLENTE.- ASI TAMBIÉN LA COMISIÓN REVISORA DE CUNTAS: DOS (2) MIEMBROS TITULARES Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE.

3 días - N° 574221 - \$ 7455 - 20/12/2024 - BOE

**COOPERTAIVA DE TRABAJO
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
LTDA.**

GENERAL DEHEZA

Boulevard 9 de Julio N°67.General Deheza. Córdoba - NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AL ASOCIADO: Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y normas de nuestro Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de DICIEMBRE 2024, a las 16:30 horas, en el inmueble sito en calle Jorge Luis Borges 1050, de esta ciudad General Deheza, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11, cerrado el día 31 de Diciembre de 2023.-4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Renovación Total de la Sindicatura, debiéndose elegir:a) Un Consejero Suplente por el término de un (01) Ejercicio para completar el mandato de la renunciante.-b) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (01) ejercicio para completarlos mandatos de los renunciantes. NOTAS: a) Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Ley 20.337, Art. 49).b) Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, padrón de Asocia-

dos y demás documentos, se encuentran a disposición de los socios, en la Sede de la Cooperativa sito en Bv. 9 de Julio N 67, de esta ciudad General Deheza. (Estatuto Social, Artículo 36).Por medio de la presente, me notifico personalmente de la asamblea, suscribiendo de conformidad.-General Deheza 2024.

3 días - N° 573594 - \$ 21945 - 18/12/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de Diciembre del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asambleas Ordinarias celebradas: 21/06/2019, 25/11/2021 (excepto el punto 3),16-06-2022, 30/11/2022, 27/07/2023, 14/09/2023, 23/02/2024 (excepto punto 4) y ratificación de la asamblea con fecha 26-08-2024. Rectificación punto 3 de la Asamblea 25/11/21 y punto 4 de la Asamblea 23/02/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 574152 - \$ 9030 - 20/12/2024 - BOE

**VECINOS DE EL DURAZNO
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de CD de fecha 20.11.24, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 20.12.2024, a 19.30hs., bajo la modalidad a distancia, por videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 845 3371 0386 Código de acceso: DURAZNO. Orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Consideración del ejercicio económico Nro. 11 (cierre ejercicio 31.12.2023), CUARTO: Consideración de cuota social. Fdo. CD.

1 día - N° 573943 - \$ 1746 - 18/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día 20 de ENERO de 2025 a las 9 hs. en primera con-

vocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, y un (1) miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) miembros titulares y un (suplente) para la conformación de la junta electoral 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva saliente. La secretaria.

3 días - N° 573883 - \$ 9733,50 - 19/12/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - Edicto. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, entre el Sr. Nicolás Agustín Dávila, argentino, nacido el 07/07/1984, con D.N.I. 30.971.611, CUIL 20-30971611-7, casado, de profesión farmacéutico, con domicilio en Av. San Martín 6814 6B, Río Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y la Sra. Diana Mónica Cipolat, argentina, nacida el 02/05/1963, con D.N.I. 16.293.736, CUIL 27-16293736-2 de estado civil casada, con domicilio en Av. San Martín 1015, Río Ceballos, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la transferencia del fondo de comercio que se describe como comercio que explota el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA LA QUEBRADA" ubicada y con domicilio de explotación Av. San Martín 5972, de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba. Oposiciones: Abogado Francisco Bertola, Mat. 2-2049, con domicilio en General Paz 573, Salsipuedes, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs., donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 574077 - \$ 20510 - 26/12/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SEPA S.A.

Por acta de reunión de socios del 16/09/2024, la totalidad de socios de SEPA S.A se reunieron en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de forma espontánea y decidieron por unanimidad: 1) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fe-

cha 29/12/2020 que debió consignarse en un Acta Volante por haberse agotado las hojas del libro de Actas y del Libro de Registro de Asistencia respectivos y no contando la sociedad a esa fecha con los nuevos libros de Actas y de Registro de Asistencia con la debida rúbrica, en cuanto dispuso, por unanimidad, la designación de los nuevos integrantes del Directorio de la firma, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Noemi Bertello, argentina DNI N° 10.544.715, 67 años de edad, casada, profesión docente, con domicilio sito en calle Las Breas N° 8850, Barrio Residencial "Las Delicias", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; Directora Titular: Carmencita del Valle Puntonet DNI N°14.332.770, 59 años de edad, estado civil divorciada, profesión comerciante, con domicilio sito en calle El Palmar N° 1051, Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Vila Allende, Provincia de Córdoba, Argentina; y Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza, DNI 17.483.609, 54 años de edad, divorciada, profesión abogada, con domicilio sito en calle Ramón y Cajal N° 5618, casa 1, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; quienes aceptaron los cargos para los cuales han sido designadas y manifestaron que no se encuentran comprendidas dentro de las incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos; a la vez que ratificaron los datos plasmados con anterioridad como válidos, vigentes y correctos, manteniendo todas ellas el domicilio especial en calle 9 de Julio N° 183 – 2° Piso – Oficina "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En cuanto al plazo de duración de los mandatos, se resolvió que lo sean por tres ejercicios, comenzando a partir del día 01/01/2021 y venciendo el día 31/12/2023. Asimismo, se aprobó por unanimidad la conveniencia de prescindir de la sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S." 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2023 que debió consignarse en un Acta Volante por haberse agotado las hojas del libro de Actas y del Libro de Registro de Asistencia respectivos y no contando la sociedad a esa fecha con los nuevos libros de Actas y de Registro de Asistencia con la debida rúbrica, en cuanto dispuso, por unanimidad, la designación de los nuevos integrantes del Directorio de la firma, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Noemi Bertello, argentina DNI N° 10.544.715, 70 años de edad, casada, profesión docente, con domicilio sito en calle Las Breas N° 8850, Barrio Residencial "Las Delicias", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina;

Directora Titular: Carmencita del Valle Puntonet DNI N°14.332.770, 62 años de edad, estado civil divorciada, profesión comerciante, con domicilio sito en calle Lisboa N° 825, Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Argentina; y Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza, DNI 17.483.609, 58 años de edad, divorciada, profesión abogada, con domicilio sito en calle Ramón y Cajal N° 5618, casa 1, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; quienes aceptaron los cargos para los cuales han sido designadas y manifestaron que no se encuentran comprendidas dentro de las incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos; a la vez que ratificaron los datos plasmados con anterioridad como válidos, vigentes y correctos, fijando todas ellas el domicilio especial en calle Lima N° 363 – Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En cuanto al plazo de duración de los mandatos, se resolvió que lo sean por tres ejercicios, comenzando a partir del día 01/01/2024 y venciendo el día 31/12/2026. Finalmente, se aprobó por unanimidad la conveniencia de prescindir de la sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S.. 3) Aprobar el cambio de Sede Social de SEPA S.A. a calle Lima N° 363 – Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 574208 - \$ 15113 - 18/12/2024 - BOE

FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.

DEL CAMPILLO

REORGANIZACION DEL DIRECTORIO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Diciembre del año 2024 se resolvió por unanimidad 1) Aprobar la renuncia del Sr. Cristian Dario Cervio quien ocupa el cargo de Vicepresidente y de la Sra. Gabriela Alejandra Caraglio quien ocupa el cargo de Directora Suplente. 2) Con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Cristian Dario Cervio y Sra. Gabriela Alejandra Caraglio, y ante la necesidad de adecuar el Directorio a lo establecido en el Estatuto Social en su Artículo 10, y en virtud de que la sociedad ya no se encuentra incluida en el Artículo 299 inc. 2 de la Ley 19.550, se decide que el Directorio, cuyo mandato se encuentra vigente se reorganice. Por tal motivo se decide por unanimidad que el Sr. Facundo Cervio asuma el cargo de Director Suplente, manteniendo el Sr. Franco Adrián Cervio su cargo de Presidente. Por lo tanto, el Directorio de "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A" luego de

esta reasignación de cargos y por unanimidad, queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Franco Adrián Cervio, D.N.I N° 25.561.919; y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Cervio, D.N.I N° 44.827.080, los cuales manifiestan expresamente en este acto, aceptar el cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declarando no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, y fijan domicilio especial en calle Carlos Gardel N°314 Barrio Cook de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. -

1 día - N° 571945 - \$ 3417,10 - 18/12/2024 - BOE

E.M.G. S.A.S.

Por acta de administrador titular y representante legal del 12.12.2024, se ratificó el acta del 5.7.2024, por la cual se cambió la sede social a calle Dumesnil N° 1207, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 573418 - \$ 480 - 18/12/2024 - BOE

EL TRECE DE CERVIO S.A

DEL CAMPILLO

REORGANIZACION DEL DIRECTORIO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Diciembre del año 2024 se resolvió por unanimidad 1) Aprobar la renuncia del Sr. Franco Adrián Cervio quien ocupa el cargo de Vicepresidente y el Sr. Facundo Cervio quien ocupa el cargo de Director Suplente. 2) Con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Franco Adrián Cervio y el Sr. Facundo Cervio, y ante la necesidad de adecuar el Directorio a lo establecido en el Estatuto Social en su Artículo 10, y en virtud de que la sociedad ya no se encuentra incluida en el Artículo 299 inc. 2 de la Ley 19.550, se decide que el Directorio, cuyo mandato se encuentra vigente se reorganice. Por tal motivo se decide por unanimidad que la Sra. Gabriela Alejandra Caraglio asuma el cargo de Directora Suplente, manteniendo el Sr. Cristian Dario Cervio su cargo de Presidente. Por lo tanto, el Directorio de "EL TRECE DE CERVIO S.A" luego de esta reasignación de cargos y por unanimidad, queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Cristian Dario Cervio, D.N.I N° 24.369.080; y DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Alejandra Caraglio, D.N.I N° 26.223.033, los cuales manifiestan expresamente en este acto, aceptar el

cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declarando no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, y fijan domicilio especial en calle Carlos Gardel N° 295 Barrio Cook de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 572086 - \$ 3405,60 - 18/12/2024 - BOE

SELEXA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22.7.2022, se resolvió: i) elevar el capital social a la suma de \$231.400 a \$4.500.000 y ii) modificar el artículo 5 conforme el siguiente texto: El capital social es de \$4.500.000, representado por 45.000 acciones, de \$100, valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 573504 - \$ 956,10 - 18/12/2024 - BOE

LOS SAUCES JLC S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2024, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. CORAZZA JOSE LUIS, D.N.I. N° 22.103.481 y Director Suplente, la Sra. REZZA IVANA NOELIA D.N.I. N° 26.417.263.

1 día - N° 573512 - \$ 480 - 18/12/2024 - BOE

MAGONIV S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2024. Socios:1)Noriega Matías Armando, nacido el día 28/06/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, D.N.I.: 34441460, CUIT: 20-34441460-3, con domicilio real en calle Federico Rauch número 2128, Barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2)Noriega Carlos Gonzalo, nacido el día 16/02/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, D.N.I.: 38002418, CUIT: 20-38002418-8, con domicilio real en calle Federico Rauch número 2128, de

Barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAGONIV S.A.S. Sede: Calle Federico Rauch número 2128, Barrio Villa Corina, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a contar desde la fecha de contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Lubricentro: Servicios de Mantenimiento-Accesorios: Servicios de mantenimiento a automotores, cambios de aceites, lavado, engrase de todo tipo de vehículos, así como la venta al menor de lubricantes, accesorios, recambios y herramientas para dichos vehículos. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. II) Comercialización de Vehículos Repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, autopartes, comisiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, maquinarias agrícolas sus partes y accesorios. III) Comercialización y reparación de automotores: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas, cumpliendo con las habilitaciones correspondientes y normativa vigente al respecto. 3) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación, exportación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 4) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. IV) Financiera, de Inversión y Fideicomisos: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas

o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, otorgamiento de franquicias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aporte de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras ley 21.526. El capital social: se fija en la suma de \$ 1.000.000,00 (Peso Un millón con 00/100) dividido en 10.000 acciones tipo A ordinarias, escriturales, de \$100,00 (pesos cien con 00/100), de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Suscripción:1) Noriega Matías Armando, suscribe la cantidad de 5000 acciones, 2) Noriega Carlos Gonzalo suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Señor Noriega Matías Armando D.N.I.: 34441460 en el carácter de gerente titular, en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Señor Noriega Carlos Gonzalo DNI: 38002418 en carácter de gerente suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Señor Noriega Matías Armando D.N.I.: 34441460, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 573574 - \$ 11632,70 - 18/12/2024 - BOE

LOGISTICA Y TRANSPORTE ARGENTINO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/12/2024 de la sociedad denominada "LOGISTICA Y TRANSPORTE ARGENTINO S.A" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI DNI N°14.314.096 como PRESIDENTE y a la Sra. MILAGROS BONESSI DNI N°39.473.313 como DIRECTOR

SUPLENTE. Presentes en el acto, los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Dante Alighieri 48, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 573929 - \$ 2244 - 18/12/2024 - BOE

MARTÍN Y RIBOTTA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-septiembre-2024, se resolvió mantener la composición del Directorio, desde el 01-octubre-2024 hasta el 30-septiembre-2027. Directora Titular Presidente: SILVIA TERESA RIBOTTA, D.N.I. N° 12.542.136; Directora Suplente: ESTELA MARGARITA OLIVERO, D.N.I. N° 13.113.044. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 de la LGS.

1 día - N° 573563 - \$ 491,50 - 18/12/2024 - BOE

TREK EXPLORER S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA: Por acta de reunión de socios de fecha 10/12/2024, en la sede social de TREK EXPLORER S.A.S. sita en Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la Cdad. de Córdoba, se reúnen; 1) MARCOS MARIANO MANZANELLI, D.N.I. N° 28.272.368, CUIT / CUIL N° 23-28272368-9, nacido el día 25/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) ROMINA VALERIA PERCELLO, D.N.I. N° 29.255.764, CUIT / CUIL N° 27-29255764-2, nacido el día 17/03/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Humahuaca 252, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO, D.N.I. N° 94.965.235, CUIT / CUIL N° 27-94965235-7, nacido el día 06/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: que de-

bido a que no se han cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por la Resolución General 100/19 en su Art. 1 del trámite N°0007-261299/2024, con respecto a admisibilidad del trámite dado que se advierte que los datos personales de la socia Administradora Titular Representante: DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO expresados en el encabezado del Instrumento constitutivo, no coincide con lo consignado en la certificación notarial (Nacionalidad). Por lo que vienen a RECTIFICAR que la nacionalidad de la socia Administradora Titular Representante: DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO, es VENEZOLANA. Y RATIFICAN EN TODO SU CONTENIDO EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA 25/11/2024.: CONSTITUCION: 25/11/2024. SOCIOS: 1) MARCOS MARIANO MANZANELLI, D.N.I. N° 28.272.368, CUIT / CUIL N° 23-28272368-9, nacido el día 25/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ROMINA VALERIA PERCELLO, D.N.I. N° 29.255.764, CUIT / CUIL N° 27-29255764-2, nacido el día 17/03/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Humahuaca 252, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO, D.N.I. N° 94.965.235, CUIT / CUIL N° 27-94965235-7, nacido el día 06/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: TREK EXPLORER S.A.S. SEDE: Calle Lartigau Lespada 2945, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: 1) MARCOS MARIANO MANZANELLI, suscribe la cantidad de 210 acciones, 2) ROMINA VALERIA PERCELLO, suscribe la cantidad de 180 acciones, 3) DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO, suscribe la cantidad de 210 acciones ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO D.N.I. N° 94.965.235, ROMINA VALERIA PERCELLO D.N.I. N° 29.255.764 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARCOS MARIANO MANZANELLI D.N.I. N° 28.272.368 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DELIA ANDREINA CASANOVA LUZARDO D.N.I. N° 94.965.235, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 573730 - \$ 18719 - 18/12/2024 - BOE

EFENDI S.A.

Aviso ampliatorio del aviso Nro. 501066 de fecha 07/12/2023. Por asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 27/11/2024, se resolvió: I) La ratificación y rectificación del acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 29 de diciembre de 2024, en razón de que, con fecha 12 de agosto de 2024, por Resolución Nro. 3238 "L"/2024, fue rechazado el trámite presentado por la sociedad en expediente 0007-252914/2024, a efectos de dar cumplimiento a las observaciones efectuadas en el considerando de la resolución, rectificándose los puntos del orden del día indicados en el CONSIDERANDO de dicha resolución: 2) a.: En el punto 3 de la asamblea del 29/12/2023, se corrige la cantidad de acciones emitidas consignadas en número,

siendo la correcta (1.440.899); 2) b: Respecto al aumento de capital social aprobado por asamblea del 30/07/2014, se aprobó la reforma del artículo 4 del estatuto social, conforme el siguiente texto: CAPITAL SOCIAL - ACCIONES - ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve (1.480.899) acciones, de un peso (\$1,00.) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.; 2) c.: Se corrige todo lo atinente al aumento de capital social resuelto en asamblea de fecha 30/07/2014, que fue de \$ 1.440.899 y no como se indicó en la asamblea de fecha 29/12/2023, en los siguientes términos: Se rectifican los datos consignados erróneamente, respecto a la omisión de las características de las acciones emitidas, del monto de los aportes irrevocables a capitalizar que ascendían a \$ 1.440.899, de la forma de integración, de la suscripción y emisión de acciones y de la reforma del artículo cuarto, consignándose que el aumento de capital social realizado en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de julio de 2014, de \$ 1.440.899, fue integrado por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2013, mediante la emisión de 1.440.899 acciones de \$1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A con derecho a cinco votos por acción, suscriptas por los accionistas en las siguientes cantidades: Eduardo Jofré Giraudo 720.449 acciones y María Adelina Ceballos 720.449 acciones y una acción en condominio entre Eduardo Jofré Giraudo y María Adelina Ceballos. II) La RATIFICACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA DE FECHA 1/03/2024 que resolvió: capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los accionistas hasta el tres de noviembre de dos mil veintitrés, cada uno por \$21.570.984,75, capitalizándose dichos aportes sin los centavos, hasta la suma total de \$43.141.968.-, mediante la emisión de 43.141.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una. Eduardo Jofré Giraudo: 21.570.984 acciones y María Adelina Ceballos: 21.570.984 acciones. que elevan el capital social a la suma de \$45.428.867 y la modificación del artículo cuarto del estatuto social: CAPITAL

SOCIAL - ACCIONES - ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos cuarenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos sesenta y siete (\$45.428.867) representado por cuarenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos sesenta y siete (45.428.867) acciones, de un peso (\$1,00.), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.- III: La ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/07/2024 que designó para integrar el directorio por el término estatutario a: PRESIDENTE: EDUARDO JOFRE GIRAUDO, D.N.I. N° 10.771.508, y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE EDUARDO JOFRE, D.N.I. N° 28.270.404.

1 día - N° 573828 - \$ 12957 - 18/12/2024 - BOE

CROIX CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

RIO TERCERO

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2024 se procedió a la elección del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Daniel Fernando LATTANZI, DNI N° 20.937.058 y como Director Suplente al Sr. Raul Leonardo LATTANZI, DNI N° 23.228.610, por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.-

1 día - N° 574220 - \$ 1326,50 - 18/12/2024 - BOE

TREING S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de OCTUBRE de 2024 se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Carlos Eduardo DANNA BARTOLETTI DNI 14.709.066, DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE: Emiliano MACCHIONE, DNI 28.137.343, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Adolfo NEGRO D.N.I 18.498.919 de TODOS fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en calle Villavicencio 766 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 573915 - \$ 1629 - 18/12/2024 - BOE

MONEY EXPRESS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 15-11-2024, se resolvió cambiar la sede social a jurisdicción de la provincia de Córdoba. A tal fin se reformó el Art.1ro. del estatuto social, quedando el mis-

mo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MONEY EXPRESS S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Por otra parte, se estableció la dirección de la sede social en: calle Jacobo Joule 5353 esq Simón Laplace piso 1 oficina 104, CP 5021, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 573960 - \$ 2075,50 - 18/12/2024 - BOE

EBA INGENIERIA S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

EBA INGENIERIA S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71760738-0. Cesación de Autoridades. Por Acta de Reunión de socios de fecha 16/12/2024, de la sociedad EBA INGENIERIA S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71760738-0, se resolvió que el Sr. Bruno AIASSA, D.N.I. N° 35.103.284, C.U.I.T. N° 20-35103284-8, con domicilio real en calle Juan Boschetti N° 579 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, cesara en el cargo de Administrador Suplente.

1 día - N° 573778 - \$ 1236 - 18/12/2024 - BOE

JMF3P S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 22.11.2024. Socios: 1) JUAN CARLOS PETRONI, DNI 14678640, CUIT 20-14678640-6, nacido el 27.9.1961, viudo, argentina, Ingeniero, con domicilio en Tristán Adrián Malbrán 4426, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Córdoba, Argentina; 2) MARTIN PETRONI, DNI 43562357, CUIT 20-43562357-4, nacido el 08.10.2001, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Tristán Adrián Malbrán 4426, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Argentina y 3) FRANCO PETRONI, DNI 42785405, CUIT 20-42785405-2, nacido el 09.6.2000, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Tristán Adrián Malbrán 4426, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Argentina. Denominación: JMF3P S.A.S. Sede: Tristán Adrián Malbrán 4426, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Córdoba, Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA: intervención en proyectos propios y de terceros relacionados con la industria de la construcción en el país y en el extranjero. Prestación de servicios de asistencia técnica

y asesoramiento profesional y comercial a la industria de la construcción nacional y extranjera. Consultoría, investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología aplicada a la construcción involucrando todas las especialidades existentes o a crearse. Capacitación de ingenieros, arquitectos, diseñadores y demás profesionales vinculados a la industria de la construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico y práctico, programas de intercambio con organizaciones nacionales o extranjeras. II) MEDICIONES Y MENSURAS: intervenir en proyectos propios y de terceros realizando tareas de ubicación, identificación, delimitación, medición, representación y valuación del espacio y el territorio, tanto en zonas urbanas como rurales, tanto en su superficie como en su profundidad, así como también de la ubicación y control geométrico de obras, utilizando todo tipo de tecnología, incluidas las tecnologías láser, 'laser scanning', tecnologías de detección por luz y distancia (LiDAR) y cualquier otra existente o a desarrollarse. III) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de construcción edilicia, ya sea de arquitectura como de ingeniería, ya sean públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. Refacción, demolición, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción de obras. IV) INMOBILIARIA: Intervenir en toda clase de negocios inmobiliarios, celebrando toda clase de contratos u operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. V) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos exceptuando los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. VI) DISEÑO Y PUBLICACIONES: realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta en formatos analógico o digital, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de publicaciones, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 3D. VII) COMERCIAL: importación y exportación de servicios y de bienes tales como insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del cumplimiento del objeto social. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones

de todos los productos, subproductos y servicios citados en el presente artículo como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. VIII) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000, representado por 6.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS PETRONI suscribe 1.980 acciones; 2) MARTIN PETRONI suscribe 2.040 acciones y 3) FRANCO PETRONI suscribe 1.980 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARTIN PETRONI, DNI 43562357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN CARLOS PETRONI, DNI 14678640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PETRONI, DNI 43562357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 574029 - \$ 22085 - 18/12/2024 - BOE

LOCUS DIGITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – RATIFICATORIA - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 29/03/2024, la Sociedad resolvió designar por tres ejercicios sociales en el cargo de Director Titular y Presidente

de la Sociedad al Sr. Mateo José Navarra, DNI 28.974.821, quien aceptó el cargo en dicho acto. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 11/12/2024 la Sociedad resolvió ratificar la asamblea de fecha 29/03/2024.

1 día - N° 574101 - \$ 1624 - 18/12/2024 - BOE

ANITEX S.A.

RIO TERCERO

Reforma de Estatuto - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa de fecha, 25/11/2024, se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación agro-ganadera, forestal, compra venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y explotación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias.

1 día - N° 573993 - \$ 3346 - 18/12/2024 - BOE

FAP CUATRO S.A.

Aumento de capital - Por Asamblea Extraordinaria N° 04 del 10.12.2024 se resolvió aumentar el capital social de \$13.000.000 a \$543.000.000 para lo cual se emitieron 5.300.000 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "B", con der. a 1 voto por acción, suscriptas por: Jorge Diego PARRA, la cant. de 954.000 acciones por un total de \$95.400.000; Graciela Inés MOLTONI, la cant. de 954.000 acciones por un total de \$95.400.000; Sebastián PARRA, la cantidad 848.000 acciones por un total de \$84.800.000; Silvina PARRA, la cant. de 848.000 acciones de por un total de \$84.800.000; Virginia PARRA, la cant. de 848.000 acciones de por un total de \$84.800.000 y Diego Rubén PARRA, la cant. de 848.000 acciones por un total de \$84.800.000. De esa manera, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$543.000.000 representado por 5.430.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "B"

con der. a 1 voto por acción, suscripto por: Jorge Diego PARRA y Graciela Inés MOLTONI de PARRA suscribieron la cantidad de 977.400 acciones por un total de \$97.740.000 cada uno; Diego Rubén PARRA, Silvina PARRA, Virginia PARRA y Sebastián PARRA suscribieron la cantidad de 868.800 acciones por un total de \$86.880.000 cada uno.

1 día - N° 574112 - \$ 4697 - 18/12/2024 - BOE

EIRAHEALTHCARE ARGENTINA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 560406 DE FECHA 23/10/2024 - Se complementa el edicto referenciado, por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 16.12.2024 se resolvió ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 29.05.2024. Se ratifica el edicto referenciado.

1 día - N° 574169 - \$ 1176 - 18/12/2024 - BOE

RYMI S.A.

LAS HIGUERAS

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 días del mes de Agosto de 2024, fueron electos como miembros del Directorio de RYMI S.A. las siguientes personas: Presidente Mauro David Tarditi ,D.N.I. 25.136.611, CUIT/CUIL N°20-25136611-0, nacido el día 27/05/1976, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin N°375, de la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, Argentina; y Director Suplente Verónica Andrea Zarate, D.N.I. 24.521.898, CUIT/CUIL N°27-24521898-8, nacida el día 21/10/1975, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin N°375, de la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la provincial de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 574171 - \$ 2852,50 - 18/12/2024 - BOE

CGDF PINTURERIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2024. Socios: 1) CLAUDIO ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 27013049, CUIT/CUIL N° 20270130497, nacido/a el día 26/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Italia 625, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DANIEL JOSE FERRERO, D.N.I. N° 24420008, CUIT/CUIL N°

20244200088, nacido/a el día 07/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Italia 625, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CGDF PINTURERIA S.A.S. Sede: Calle Italia 625, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: Compra y venta (al por menor y por mayor), permuta, almacenaje, distribución, consignación, transporte, fabricación, representación, importación y exportación de pinturas, barnices, masillas y todo producto e insumo relacionado a la actividad de revestimiento para el área de la construcción, hogar, sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica, y decorativas, revestimientos para paredes y pisos, alfombras y todo material o artículo vinculado con la pinturas, decoración, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación b) Compra y venta (al por menor y por mayor), permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte, importación, exportación de productos y artículos relacionados con materiales eléctricos, iluminación comercial, industrial, agrícola, elementos componentes de refrigeración, de ferretería industrial, incluyendo también la comercialización en todas sus formas de insumos, repuestos, máquinas y herramientas relacionadas con la iluminación, refrigeración y/o ferretería industrial c) La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. d) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANDRES GONZALEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIEL JOSE FERRERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 27013049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL JOSE FERRERO, D.N.I. N° 24420008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 27013049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 573964 - s/c - 18/12/2024 - BOE

PIAZZA SIERRA HOTELES S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2024. Socios: 1) JORGE LUIS GIAVINO, D.N.I. N° 22632658, CUIT/CUIL N° 20226326589, nacido/a el día 09/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Greco 170, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MANUEL DELGADO, D.N.I. N° 31769042, CUIT/CUIL N° 20317690429, nacido/a el día 16/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 62, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PIAZZA SIERRA HOTELES S.A.S. Sede: Calle Uruguay 120, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos. 15) Comprar, vender, alquilar, acondicionar inmuebles para la explotación hotelera con fines de esparcimiento y para brindar gastronomía inherente a la propia actividad hotelera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS GIAVINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) JUAN MANUEL DELGADO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL DELGADO, D.N.I. N° 31769042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS GIAVINO, D.N.I. N° 22632658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL DELGADO, D.N.I. N° 31769042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 573980 - s/c - 18/12/2024 - BOE

COREBAG S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2024. Socios: 1) PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N° 26087868, CUIT/CUIL N° 27260878684, nacido/a el día 07/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 3, lote 33, barrio Cooperativa Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COREBAG S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 3, lote 33, barrio Cooperativa Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, transformación y venta al por mayor y al por menor de prendas de vestir y/o indumentaria textil de todo tipo, y/o de productos y subproductos de fibras textiles,

hilados y tejidos, indumentaria, artículos textiles, artículos de deporte, calzados, marroquinería, accesorios de la moda en sus distintos materiales, en todas sus formas y/o acepciones en cualquiera de sus etapas de desarrollo y elaboración; Importación y exportación de prendas de vestir y/o indumentaria textil de todo tipo, y/o de productos, y/o artículos de deporte, como así también de telas, hilos, accesorios para prendas de vestir en todas sus acepciones; Compra, venta, importación y exportación de maquinarias destinada para la fabricación de prendas de vestir de todo tipo y en todas sus formas y/o acepciones y a la actividad en general; Explotación y otorgamiento de franquicias, marcas, licencias y diseños, como medio para comercializar al por menor y al por mayor prendas de vestir, artículos de deporte y calzados de todo tipo y en todas sus formas y/o acepciones, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales vinculados a dicho rubro; Por cuenta propia y/o de terceros, exportar e importar bienes y/o servicios de cualquier clase, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transporte propios o contratarlos con terceros. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N° 26087868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA ALEJANDRA LEIVA, D.N.I. N° 23197085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ, D.N.I. N° 26087868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 573990 - s/c - 18/12/2024 - BOE

ANAVI SA

ADECUACION DEL DOMICILIO SOCIAL - Por acta de asamblea de fecha 06-08-2024 se ratificó el acta de directorio de fecha 22-07-2024 por la cual se adecuó la dirección del domicilio legal de ANAVI S.A. a la nueva denominación y numeración de la arteria respectiva, siendo ahora AVENIDA LA VOZ DEL INTERIOR N° 6550 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 574222 - \$ 1172,50 - 18/12/2024 - BOE

LOGROS S.A.

RIO SEGUNDO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: María Celeste Grimaldi, D.N.I. N° 23.731.905; y (ii) Director Suplente: Mariano Grimaldi, D.N.I. N° 22.444.935; ambos por término estatutario.

1 día - N° 574224 - \$ 1141 - 18/12/2024 - BOE

JYR MOL-REP S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024. Socios: 1) ELIAS SEBASTIAN PEREYRA, D.N.I. N° 30303625, CUIT/CUIL N° 20303036254, nacido/a el día 26/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandez 1044, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO CARLO CANTEROS, D.N.I. N° 36715026, CUIT/CUIL N° 20367150263, nacido/a el día 14/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandez 1044, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JYR MOL-REP S.A.S. Sede: Ruta Provincial E86 Km. 2.2, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Reparación y mantenimiento de maquinas y equipo. Venta de Repuestos Automotor y Maquinarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS SEBASTIAN PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO CARLO CANTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIAS SEBASTIAN PEREYRA, D.N.I. N° 30303625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO CARLO CANTEROS, D.N.I. N° 36715026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS SEBASTIAN PEREYRA, D.N.I. N° 30303625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574020 - s/c - 18/12/2024 - BOE

INTEGRAL DIXCE S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2024. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN POSTAY, D.N.I. N° 31355888, CUIT/CUIL N° 20313558887, nacido/a el día 02/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 6 1, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CECILIA CORAL ROMERO, D.N.I. N° 31416268, CUIT/CUIL N° 23314162684, nacido/a el día 18/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 6 1, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTEGRAL DIXCE S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevilla

Km. 6 1, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION-ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios y/o de terceros, o asociadas a terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento y depósito; traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas, encomiendas, equipaje. Realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. Distribución de Bebidas y alimentos, depósito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, empaque, custodia, contratación de seguros y servicios de logística de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes, y sus derivados, gaseosas, y todo tipo de productos de venta en supermercados. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, productos agropecuarios, aceites, distribución y consignación de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. Servicios de asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. Servicios de administración, organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. Prestación integral de servicios de, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Almacenamiento en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros, depósito y guarda de camiones sean propios o de terceros. II) ALQUILERES: La ins-

talación, explotación y operación del negocio de alquileres de automóviles, pick up, vehículos comerciales, camiones, nuevos y/o usados; livianos o utilitarios en todo el territorio de la República Argentina. III) MANDATARIA: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. IV) LICITACIONES: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. V) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN POSTAY, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CECILIA CORAL ROMERO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN POSTAY, D.N.I. N° 31355888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA CORAL ROMERO, D.N.I. N° 31416268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN POSTAY,

D.N.I. N° 31355888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 574122 - s/c - 18/12/2024 - BOE

TJLS S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2024. Socios: 1) MATIAS JOSE SAILLEN, D.N.I. N° 43297207, CUIT/CUIL N° 20432972071, nacido/a el día 09/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 591, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA BEATRIZ GAIDO, D.N.I. N° 20075880, CUIT/CUIL N° 27200758809, nacido/a el día 16/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 591, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GASTON LUIS SAILLEN, D.N.I. N° 38732588, CUIT/CUIL N° 20387325884, nacido/a el día 29/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 437, piso 5, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TJLS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 591, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JOSE SAILLEN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) CLAUDIA BEATRIZ GAIDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GASTON

LUIS SAILLEN, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JOSE SAILLEN, D.N.I. N° 43297207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ GAIDO, D.N.I. N° 20075880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JOSE SAILLEN, D.N.I. N° 43297207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 574126 - s/c - 18/12/2024 - BOE

HL&T LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2024. Socios: 1) PAMELA ADRIANA MALDONADO, D.N.I. N° 29241521, CUIT/CUIL N° 23292415214, nacido/a el día 02/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4450, departamento 3l, torre/local 3A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HL&T LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Bunge Carlos Octavio 4450, departamento 3l, torre/local 3A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES, NACIONAL E INTERNACIONAL, DE CORTA O LARGA DISTANCIA, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE MERCADERIAS Y TODO LO QUE HAGA A LA ACTIVIDAD LOGISTICA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS. SERVICIO DE SESORAMIENTO Y CONSULTORIA REFERIDO A LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA EN GENERAL, Y A CUALQUIER OTRO TIPO DE ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL VINCULADA O NO AL TRANSPORTE O LOGISTICA. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA ADRIANA MALDONADO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAMELA ADRIANA MALDONADO, D.N.I. N° 29241521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MARTIN GIMENEZ, D.N.I. N° 29256244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA ADRIANA MALDONADO, D.N.I. N° 29241521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574130 - s/c - 18/12/2024 - BOE

MCENTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2024. Socios: 1) SERGIO CODES, D.N.I. N° 33700002, CUIT/CUIL N° 23337000029, nacido/a el día 28/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solidaridad 1876, barrio Fideicomiso Cesopol, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIGUEL CODES, D.N.I. N° 33101979, CUIT/CUIL N° 20331019799, nacido/a el día 15/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 79, lote 36, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MCENTRAL S.A.S. Sede: Calle Solidaridad 1876, barrio Fideicomiso Cesopol, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o inter-

nacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO CODES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIGUEL CODES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO CODES, D.N.I. N° 33700002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL CODES, D.N.I. N° 33101979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO CODES, D.N.I. N° 33700002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574145 - s/c - 18/12/2024 - BOE

URSO DYNWORKS S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2024. Socios: 1) MARCELO EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 11752217, CUIT/CUIL N° 20117522173, nacido/a el día 14/01/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buonarotti Miguel Angel 774, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URSO DYNWORKS S.A.S. Sede: Calle Buonarotti Miguel Angel 774, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación a terceros, en Argentina y en el extranjero, de servicios de consultoría en ingeniería y desarrollo de software, fabricación de prototipos, creación y adaptación de programas informáticos para diseño, cálculo y análisis en los campos de la ingeniería, en el desarrollo de tecnología pura y aplicada, sistemas aeroespaciales e informáticos en el área de defensa, seguridad y energía. b) La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución y financiación de productos, mercaderías y efectos en general de uso aeroespacial, defensa, seguridad e

informático. c) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO EDGARDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 11752217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO JONATAN GIUGGIOLONI, D.N.I. N° 28651130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 11752217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574149 - s/c - 18/12/2024 - BOE

SERVIGON S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) GONZALO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30927173, CUIT/CUIL N° 20309271735, nacido/a el día 24/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Paraguay 673, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVIGON S.A.S. Sede: Calle Paraguay 673, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de

valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30927173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA JUAN, D.N.I. N° 30827583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30927173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 574154 - s/c - 18/12/2024 - BOE

NOERACU S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) NOEMI KARINA VAZQUEZ, D.N.I. N° 25344041, CUIT/CUIL N° 23253440414, nacido/a el día 25/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1741, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599, CUIT/CUIL N° 27162555990, nacido/a el día 11/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 10, piso 1, departamento 16, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOERACU S.A.S. Sede: Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1741, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOEMI KARINA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) YOLANDA RAQUEL ARMAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMI KARINA VAZQUEZ, D.N.I. N° 25344041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 574163 - s/c - 18/12/2024 - BOE

EL DISENSO S.A.S.

VILLA ALLENDE

Por Acta N° 2 de fecha 28/11/2024, mediante Asamblea General de Accionistas Extraordinaria con el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación de estados contables del ejercicio 1 periodo 27-11-2023 al 31-12-2023. 2 Lectura y aprobación de estados contables del ejercicio 2 periodo 01-01-2024 al 12-08-2024. 3-Acuerdo de la liquidación, cancelación, balance final de liquidación, proyecto de distribución y conservación de los libros a cargo de Mariana Paez Escalada con DNI 23.327.406. 4- Lectura y aprobación del acta.

1 día - N° 573673 - \$ 781,30 - 18/12/2024 - BOE

MIGUEL ANGEL BERGESE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) NORIS AMALIA ORELLANO, D.N.I. N° 11549004, CUIT/CUIL N° 23115490044, nacido/a el día 19/06/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 598, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO JUAN BERGESE, D.N.I. N° 27531441, CUIT/CUIL N° 20275314413, nacido/a el día 23/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1355, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIA SOLEDAD BERGESE, D.N.I. N° 25299828, CUIT/CUIL N° 23252998284, nacido/a el día 07/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1345, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) LEONARDO MIGUEL BERGESE, D.N.I. N° 29023893, CUIT/CUIL N° 20290238936, nacido/a el día 28/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1365, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) ROMINA DE LA MERCED BERGESE, D.N.I. N° 34685060, CUIT/CUIL N° 23346850604, nacido/a el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Callejón Los Colibrí 57, barrio, de la ciudad de El Hoyo, Departamento Cushmanen, de la Provincia de Chubut, República Argentina. Denominación: MIGUEL ANGEL BERGESE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Avenida Moreno Doctor Mariano 1469, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORIS AMALIA ORELLANO, suscribe la cantidad de 3600 acciones. 2) DIEGO JUAN BERGESE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) MARIA SOLEDAD BERGESE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) LEONARDO MIGUEL BERGESE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 5) ROMINA DE LA MERCED BERGESE, suscribe

la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD BERGESE, D.N.I. N° 25299828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORIS AMALIA ORELLANO, D.N.I. N° 11549004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD BERGESE, D.N.I. N° 25299828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574176 - s/c - 18/12/2024 - BOE

HUMIA S.A.

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) FEDERICO MARCELO CASTRO, D.N.I. N° 34768735, CUIT/CUIL N° 23347687359, nacido/a el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1591, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, D.N.I. N° 29256462, CUIT/CUIL N° 20292564628, nacido/a el día 08/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle David Luque 45, piso 7, departamento A, torre/local D LUQUE, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HUMIA S.A. Sede: Calle Sucre Mrcal Antonio Jose De 1361, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MARCELO CASTRO, suscribe la cantidad de 25500 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MARCELO CASTRO, D.N.I. N° 34768735 2) Director/a Suplente: DANIEL ALEJANDRO SALOMON CHACON, D.N.I. N° 29256462. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574182 - s/c - 18/12/2024 - BOE

POCITO PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2024. Socios: 1) JIMENA HANDELSMAN, D.N.I. N° 33548070, CUIT/CUIL N° 27335480703, nacido/a el día 04/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Soldado Pizarro 4960, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO RAUL CARRERA, D.N.I. N° 25652892, CUIT/CUIL N° 20256528925, nacido/a el día 05/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Rica 855, barrio Res. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SANTIAGO PENNER VERDOLJAK, D.N.I. N° 33832677, CUIT/CUIL N° 20338326778, nacido/a el día 02/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 80, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARCELO JAVIER QUINTANA, D.N.I. N° 18402496, CUIT/CUIL N° 23184024969, nacido/a el día 14/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POCITO PADEL S.A.S. Sede: Pasaje

Turrado Juarez 1046, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA HANDELSMAN, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) FERNANDO RAUL CARRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SANTIAGO PENNER VERDOLJAK, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) MARCELO JAVIER QUINTANA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO AMERICO QUARANTA, D.N.I. N° 5533991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO JAVIER QUINTANA, D.N.I. N° 18402496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO AMERICO QUARANTA, D.N.I. N° 5533991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574190 - s/c - 18/12/2024 - BOE

LA BERTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/12/2024. Socios: 1) ESTEBAN NICOLAS AVILA, D.N.I. N° 27695306, CUIT/CUIL N° 20276953061, nacido/a el día 24/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 1095, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANA LAURA CIMADAMORE FAGIANO, D.N.I. N° 29581684, CUIT/CUIL N° 27295816843,

nacido/a el día 05/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 1095, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA BERTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Mariano Moreno 1095, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Comercialización de materiales para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN NICOLAS AVILA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ANA LAURA CIMADAMORE FAGIANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN NICOLAS AVILA, D.N.I. N° 27695306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA CIMADAMORE FAGIANO, D.N.I. N° 29581684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN NICOLAS AVILA, D.N.I. N° 27695306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 574191 - s/c - 18/12/2024 - BOE

BALBIN 511 S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) ROMINA PROSDOCIMO, D.N.I. N° 24094344, CUIT/CUIL N° 27240943447, nacido/a el día 02/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 149, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN MARCOS CORNAGLIA, D.N.I. N° 21391633, CUIT/CUIL N° 20213916336, nacido/a el día 27/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 149, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BALBIN 511 S.A.S. Sede: Calle Maria Cristina 686, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMI-

NA PROSDOCIMO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SEBASTIAN MARCOS CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN MARCOS CORNAGLIA, D.N.I. N° 21391633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA PROSDOCIMO, D.N.I. N° 24094344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MARCOS CORNAGLIA, D.N.I. N° 21391633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574201 - s/c - 18/12/2024 - BOE

FEL-CALM S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2024. Socios: 1) PABLO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 26759911, CUIT/CUIL N° 20267599115, nacido/a el día 19/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Colombia 320, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FEL-CALM S.A.S. Sede: Calle Emilio Salgari 1790, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La industrialización y/o fabricación de carpintería metálica y de aluminio y sus accesorios. 2) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos. 3) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. 4) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas,

nacionales o internacionales, por vía terrestre. 5) Ejercer representaciones, mandatos, franquicias, comisiones, prestaciones de servicios, gestiones de negocios, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan los fideicomisos financieros. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 26759911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSÉ MIGUEZ MIRAGLIA, D.N.I. N° 40247510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 26759911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574204 - s/c - 18/12/2024 - BOE

PENSIONADO EL REGALADO S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2024. Socios: 1) NICOLAS MANUEL VERDIE, D.N.I. N° 29114017, CUIT/CUIL N° 20291140174, nacido/a el día 29/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 2400, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FACUNDO EMANUEL PEREZ, D.N.I. N° 33264418, CUIT/CUIL N°

20332644182, nacido/a el día 28/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llay Llay 649, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PENSIONADO EL REGALADO S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 1947, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Reproducción, cría, arrendamiento, compra, venta, importación, exportación, pensionado y cuidado de caballos pura sangre de carrera, polo, y otras razas. Entrenamiento y puesta a punto de dichos animales para su participación en la actividad deportiva. Participación en competencias de caballos sangre pura de carrera. Compra y venta de todo tipo de insumos relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas. c) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MANUEL VERDIE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FACUNDO EMANUEL PEREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO EMANUEL PEREZ, D.N.I. N° 33264418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MANUEL VERDIE, D.N.I. N° 29114017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EMANUEL PEREZ, D.N.I. N° 33264418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 574226 - s/c - 18/12/2024 - BOE

TRAVEL FAN S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945, CUIT/CUIL N° 27264809458, nacido/a el día 02/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRAVEL FAN S.A.S. Sede: Calle Spangemberg 303, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia dentro del país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier de estos servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar mandatos, comisiones, representaciones relacionadas con

su objeto social y proceder a la financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO LUIS ALBERTO SARTORI, D.N.I. N° 25697935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574231 - s/c - 18/12/2024 - BOE

TRAVEL FAN S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945, CUIT/CUIL N° 27264809458, nacido/a el día 02/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRAVEL FAN S.A.S. Sede: Calle Spangemberg 303, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos

los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia dentro del país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier de estos servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar mandatos, comisiones, representaciones relacionadas con su objeto social y proceder a la financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO LUIS ALBERTO SARTORI, D.N.I. N° 25697935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA SOLEDAD GARCÍA, D.N.I. N° 26480945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 574232 - s/c - 18/12/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ACTA NUMERO 253-15/11/2024. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Noviembre de 2024, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 19:30 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1°Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 2°Vocal Titular:

Pacífico Trovarelli; 1°Vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 1°Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3°Titular de la comisión revisora de cuentas: Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: 1°) Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc:"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 2°) Justificación del llamado a la Asamblea General Ordinaria para renovación de autoridades. 3°) Lectura del acta anterior. 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5°) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 2025 (Dos mil veinticinco) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 574108 - s/c - 20/12/2024 - BOE

GRAN HOTEL LIBERTADOR S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023, se resolvió la elección de autoridades: Presidente, Sra. ROSALÍA RICOBELLI, D.N.I. 16.164.631, y como Director Suplente al Sr. ANDRE DELFABRO, D.N.I. 40.204.847.

1 día - N° 570701 - \$ 480 - 18/12/2024 - BOE

HORIZONTE SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2024. Socios: 1) NAYLA MAILEN NOVO, D.N.I. N° 36126775, CUIT/CUIL N° 27361267759, nacido/a el día 24/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 12.5, manzana 79, lote 7, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO ANDRES VERCELLONE, D.N.I. N° 16743642, CUIT/CUIL N° 20167436421, nacido/a el día 31/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Recalde Francisco De 1983, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HORIZONTE SIERRAS S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 2980, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, distribución, representación y administración de bienes y productos tanto de origen nacional como internacional, en forma minorista y mayorista. En particular, podrá desarrollar actividades relacionadas con los siguientes rubros: Bazar y utensilios para el hogar, Muebles para interiores y exteriores, Electrodomésticos de cocción (hornos eléctricos, microondas, freidoras), Pequeños electrodomésticos de uso doméstico (licuadoras, batidoras, cafeteras, aspiradoras), Equipos para el cuidado personal, como secadores de cabello, planchas y afeitadoras, Herramientas manuales y eléctricas, Repuestos y accesorios para maquinaria y vehículos, Neumáticos, lubricantes y productos de mantenimiento, Herramientas, muebles y equipos de jardinería, Productos para el mantenimiento y diseño de jardines, Sistemas de riego y accesorios, Equipajes y marroquinería, Indumentaria y textiles, Artículos para baño, Tecnología y electrónicos, Artículos de organización y almacenamiento, Vehículos y movilidad (bicicletas, monopatines y sus accesorios), Productos de librería y papelería, Artículos deportivos y de recreación, Equipos y accesorios para mascotas. 2) La sociedad podrá además ofrecer servicios complementarios, tales como logística, distribución, marketing, consultoría comercial y soporte técnico relacionado con los productos comercializados. 3) Realizar todas las actividades accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto principal. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAYLA MAILEN NOVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO ANDRES VERCELLONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAYLA MAILEN NOVO, D.N.I. N° 36126775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ANDRES VERCELLONE, D.N.I. N° 16743642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAYLA MAILEN NOVO, D.N.I. N° 36126775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 574178 - s/c - 18/12/2024 - BOE

BUENA VENTURA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 15 de octubre de 2024 de "BUENA VENTURA S.A." se resolvió la elección de: el Sr. Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607 como Director Titular Presidente, de la Sra. Ivana Besednjak, DNI N° 22.663.200 como Directora Titular Vicepresidenta, del Sr. Tomás Von Sanden, DNI N° 37.254.880 como Director Titular Vocal, y de la Sra. Bibiana Egle Calderon, DNI N° 26.090.144 como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 573135 - \$ 1032 - 18/12/2024 - BOE

ESCHOMI S. A.

HUINCA RENANCO

Elección de Sindico titular y suplente, ratificación de actas anteriores, aumento de capital social y modificación del estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 celebrada el 30/08/2024, se designa por el término de un ejercicio como Sindico Titular al Contador Coero Borga Abella Nicolas, argentino, DNI 32.442.918, CUIT/CUIL 20-32442918-3 nacido el 16/03/1987, estado civil casado, con domicilio especial en Maltagliatti nro. 338 de la ciudad de Huinca Renancó, Matricula 10.19441.0 y como

sindico suplente a la Contadora Marisa Luján Fernández, argentina, DNI 29.217.711, CUIT/CUIL 27-29217711-4 nacida el 15/05/1982, estado civil casada, con domicilio especial en 25 de Mayo nro. 461 de la Ciudad de Huinca Renancó, Matricula 10.18050.9 ambos declaran no tener incompatibilidades. Se aprobó dejar sin efecto las Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de abril de 2023 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2024; se aprobó la ratificación de las siguientes actas de asambleas: Acta nro. 31 de fecha 30/04/2016 en la que se confirmó en el cargo de Presidente a Sandra Rita Acosta DNI 16.586.753 y se designó como Vicepresidente a Ezequiel Bongiovanni DNI 34.429.460, como Sindico Titular a la Contadora Silvia Marcela Vilches DNI 24.118.217 CUIT/CUIL 27-24118217-2 nacida el 21 de agosto de 1974, estado civil casada, con domicilio especial en San Lorenzo nro. 15 de la Ciudad de Huinca Renancó, Contadora Publica Matricula 10.11771.8 y como sindico suplente al Dr. Francisco Nicolás Bazar DNI 24.668.942 CUIT/CUIL 20-24668942-4 nacido el 14/08/1975, estado civil casado, con domicilio especial en San Martin nro. 373 de la Ciudad de Huinca Renancó, abogado Matricula Profesional 12-153; acta 34 de fecha 30/04/2019 en la que se confirmó en el cargo de Presidente a Sandra Rita Acosta DNI 16.586.753 y en el de Vicepresidente a Ezequiel Bongiovanni DNI 34.429.460, se designó como Sindico Titular a la Contadora Silvia Marcela Vilches DNI 24.118.217 y como sindico suplente al Dr. Francisco Nicolás Bazar DNI 24.668.942, acta 35 de fecha 30/08/2021 en la que se eligieron autoridades por el termino de 3 ejercicios, como Presidente a la señora Sandra Rita Acosta, DNI 16.586.753 CUIT/CUIL 27-16586753-5, nacida el 17 de Marzo de 1964, de estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión agropecuaria con domicilio especial en Santa Fe nro. 840 de la Ciudad de Huinca Renancó, como Vicepresidente al señor Ezequiel Bongiovanni, DNI 34.429.460, CUIT/CUIL 20-34429460-8, nacido el 26 de febrero de 1990, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino de profesión agropecuario, con domicilio especial en Santa Fe nro. 840 de la Ciudad de Huinca Renancó y como Vocal A Emanuel Bongiovanni, DNI 39.474.382 CUIT/CUIL 20-39474382-9, nacido el 16 de agosto de 1996, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario con domicilio especial en Santa Fe nro. 840 de la Ciudad de Huinca Renancó, los directores ofrecen las garantías de ley y declaran no tener incompatibilidades. También se eligieron como sindico titular Silvia Marcela Vilches DNI

24.118.217 y como sindico suplente al Contador Coero Borga Abella Nicolas, DNI 32.442.918; y acta 37 de fecha 29/04/2022 en la que se designó como Sindico Titular al Contador Coero Borga Abella Nicolas, DNI 32.442.918 como sindico suplente a la Contadora Marisa Lujan Fernández DNI 29.017.711. Se aprobó el aumento de capital social, por ello se modifica el artículo 4 del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por ochocientos (800) acciones, de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19550"

1 día - N° 573506 - \$ 8695,60 - 18/12/2024 - BOE

DISTILLERY SAS

Mediante Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha once (11) de diciembre de 2024 se resolvió por unanimidad remover "ad nutum" al Sr. Jonathan Lionel Roitman del cargo de Administrador Suplente, designado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día veintisiete (27) de septiembre de 2023. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Tomás Calusio DNI 34.519.306 como Administrador Suplente. Asimismo, se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Señora PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo, se designa al señor TOMÁS CALUSIO, DNI 34.519.306, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse"

1 día - N° 573562 - \$ 2023,30 - 18/12/2024 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

Ratificar y/o Rectificar, conforme el Art. 88 inc.4 las publicaciones en el B.O.E. de fecha: 26/09/2024, 27/09/2024 y 01/10/2024 N°555611 y las publicaciones del Diario Hoy día Córdoba, de los días 4/10/2024, 7/10/2024 y 8/10/2024 se Ratifica en todo su contenido y se Rectifica

donde dice: En Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2024. Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 37.455-A, de fecha 09 de Octubre de 2024, con Sede Social en calle Juan Baustista Alberdi N° 2326, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, debe decir: En Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2024. Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 37.455-A, de fecha 09 de Octubre de 2023, con Sede Social en calle La Pampa N°871, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 573568 - \$ 9754,50 - 18/12/2024 - BOE

ESTANCIA LA PORTEÑA S.A.

LAGUNA LARGA

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Agosto del 2023 en la sede social de la firma "ESTANCIA LA PORTEÑA S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. Carlos Tomás WHITWORTH HULSE, DNI 08.391.723 y como Director Suplente al Sr. Tomas José WHITWORTH HULSE, DNI 29.687.459.

1 día - N° 573565 - \$ 480 - 18/12/2024 - BOE

JAT FULFILLMENT SAS

Mediante reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 6/12/2024 en la sede social, se resolvió modificar el estatuto social de JAT FULFILLMENT SAS en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general -incluyendo transporte de cereales y mercaderías a granel en general-, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los me-

dios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización, por mayor y por menor de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluidos productos lácteos, aves, huevos y productos de granja y caza, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, inclusive equipos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas, fotocopiadoras, copiadoras de planos, máquinas de imprimir, guillotinar, troquelar y encuadernar. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la

construcción; artículos de librería y papelería; artículos de regalería, juguetes y artículos de cotillón; artículos de mercería en general; Artículos de marroquinería, paraguas y productos similares; artículos de ferretería y materiales eléctricos; pinturas y productos conexos; artículos de bazar y menaje; productos de instrumental médico, odontológico, ortopédicos, productos de uso doméstico y personal; materiales y productos de limpieza; pañales, productos cosméticos de tocador y perfumería; telas en bruto y artículos textiles; envases de papel y cartón; camas, colchones, ropa de cama y mantelería; electrodomésticos y para el hogar todo tipo de artículos de plástico; tabaco y cigarrillos. Como así también productos alimenticios tales como: frutas, legumbres, cereales secos y en conserva, hortalizas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos y subproductos de molinería; café, té, yerba mate, otras infusiones; especies y condimentos; aceites y grasas; azúcar; pan, productos de confitería, pastas frescas; carnes rojas y sus derivados, pudiendo también operar como intermediador de aquellas; todo tipo de fiambres y quesos; chocolates, golosinas y productos de kioscos y poli rubros; alimentos balanceados para animales; Aberturas de todo tipo; artículos para plomería, instalación de gas y calefacción; artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en la construcción y productos afines; Artículos de iluminación; Relojería joyería y fantasías; artículos de mimbre, corcho, colchones y somieres; lanas, cueros en bruto y productos textiles; Muebles e instalaciones para oficinas e industria del comercio; prendas y accesorios de vestir, uniformes y ropa de trabajo; Bicicletas y rodados similares; artículos de esparcimiento y deportes; flores y plantas naturales y artificiales. 16) Servicios de Almacenamiento y depósito de mercaderías en general, incluyendo servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 573576 - \$ 13274,90 - 18/12/2024 - BOE

MANANO SAS

Mediante reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 6/12/2024 en la sede social, se resolvió modificar el estatuto social de MANANO SAS en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general - incluyendo transporte de cereales y mercaderías a granel en general-, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Incluye la realización de la logística de manera independiente, sin brindar necesariamente el servicio de transporte 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar todo clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, inclusive equipos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas, fotocopiadoras, copiadoras de planos, máquinas de imprimir, guillotinar, troquelar y encuadernar. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y eventos de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutico y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, embalajes, escolares, lápices, lapiceras, gomas, sellos, recibos y demás insumos/productos afines utilizados en este rubro; artículos de regalería, juguetes, artículos de decoración y adornos; de mercería y afines, bijouterie, navideños, artículos de cotillón, de bazar y ferretería; de marroquinería, valijas, bolsos y carteras; hilados y tejidos, tinturas, adornos para el cabello. 16) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la construcción; artículos de ferretería y materiales eléctricos; pinturas y productos conexos; artículos de bazar y menaje; productos de instrumental médico, odontológico, ortopédicos, productos de uso doméstico y personal; materiales y productos de limpieza; pañales, productos cosméticos de tocador y perfumería, mantelería ropa de cama; artículos textiles; camas, colchones; electrodomésticos y para el hogar todo tipo de artículos de plástico; tabaco y cigarrillos. Como así también productos alimenticios tales como: frutas, legumbres, cereales secos y en conserva, hortalizas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos y subproductos de molinería; café, té, yerba mate, otras infusiones; especies y condimentos; aceites y grasas; azúcar; pan, productos de confitería, pastas frescas; carnes rojas y sus derivados, pudiendo también operar como intermediador de aquellas; todo tipo de fiambres, quesos y lácteos; aves, huevos y productos de granja y caza; chocolates, golosinas y productos de kioscos y poli rubros; alimentos balanceados para animales; Aberturas de todo tipo; artículos para plomería, instalación de gas y calefacción; artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en la construcción y productos afines; Artículos de iluminación; Relojería joyería y fantasías; artículos de mimbre, corcho, colchones y somieres; lanas, cueros en bruto y productos

textiles; Muebles e instalaciones para oficinas e industria del comercio; prendas y accesorios de vestir, uniformes y ropa de trabajo; Bicicletas y rodados similares; artículos de esparcimiento y deportes; flores y plantas naturales y artificiales. 18) Servicios de Almacenamiento y depósito de mercaderías en general, incluyendo servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 573572 - \$ 14201,80 - 18/12/2024 - BOE

**R&R ABRATTE
PRODUCTORES DE SEGUROS S.A**

MARULL

RATIFICACION DE ASAMBLEAS ORDINARIAS - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/24, por unanimidad, los socios de "R&R ABRATTE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A. resolvieron ratificar las actas de asambleas ordinarias de designación de autoridades N° 1 del 10 de enero de 2014, N° 2 del 10 de enero de 2017, N°3 del 10 de enero de 2020 y asamblea ordinaria N°4 del 10 de enero de 2023.

1 día - N° 573589 - \$ 519,10 - 18/12/2024 - BOE

AGROSOL S.R.L.

CORONEL MOLDES

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/12/2024, los socios de la firma Agrosol SRL, CUIT N° 33-68395647-9 resolvieron: 1) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales efectuada entre el Sr. TOMAS BONESSI, D.N.I. N° 37.875.638, de Treinta años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 464 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba y la Sra. MILAGROS BONESSI, D.N.I N° 39.473.313, de Veintiocho años de edad, estado civil soltera, argentina, de profesión Arquitecta, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 464 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, en calidad de CEDENTES por una parte; y, por la otra parte, el Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096, mayor de edad, nacido el 16/09/1961, estado civil casado en 1ras. Nupcias con la Sra. ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N° 18.046.683, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Avenida 9 de Julio N° 464 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, en

calidad de "EL CESIONARIO"; 2) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales efectuada entre la Sra. ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N° 18.046.683, mayor de edad, nacida el 23/08/1967, estado civil casada en 1ras. Nupcias con el Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096, argentina, de profesión médica, con domicilio en calle Santa María de Oro N° 50 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, en calidad de CEDENTE por una parte; y, por la otra parte, el Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096, mayor de edad, nacido el 16/09/1961, estado civil casado en 1ras. Nupcias con la Sra. ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N° 18.046.683, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Avenida 9 de Julio N° 464 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, en calidad de CESIONARIO; 3) Y en razón de la cesión referida, los socios deciden modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital queda fijado en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: la Srta. Milagros Bonessi, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, o sea la suma de pesos un mil (\$1.000); el Sr. Tomas Bonessi, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, o sea la suma de pesos un mil (\$1.000), y el Sr. Dante Américo Bonessi, la cantidad de Ochocientas (800) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, o sea la suma de pesos ocho mil (\$8.000).- El capital social se encuentra totalmente integrado mediante la entrega en propiedad a la sociedad de los bienes muebles que se encuentran detallados en la planilla adjunta al contrato social con su respectiva valoración, que se considera parte integrante de este contrato. Se pacta que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribirse e integrar cuotas suplementarias de capital social quedando la misma proporción de cuotas ya integrados, dichas cuotas figuran en el balance e incrementaran el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción.- El criterio de valorización de los bienes muebles, aportados como capital social por los socios, ha sido el de considerar su valor venal y actual de contado, obtenido en esta plaza, habiendo contado para ello los socios con los asesoramientos y valoraciones de perso-

nas especializadas, declarando que los bienes aportados se encuentran en perfecto estado de uso y conservación y que son necesarios y aplicables al resultado de objeto social.

1 día - N° 573689 - \$ 8523,10 - 18/12/2024 - BOE

GLASS DEPOT S.A.S

CAMBIO DE AUTORIDADES - Reunión de Socio: En la Ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de octubre del año 2024, se reúnen en forma auto convocada la totalidad de los accionistas "ASAMBLEA UNANIME", sin publicaciones de la convocatoria, en razón de lo dispuesto por el Art. 237 in fine de la Ley 19.550 de GLASS DEPOT S.A.S, Sr Romero Jair Daniel Simon DNI 11.050.428, Sra. Diaz Cecilia Estela DNI 11.746.427 y el Sr Romero Diaz Facundo DNI 26.672.906. Preside la Reunión el Sr Romero Jair Daniel Simon quien, declara abierta la sesión, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: Punto Uno: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. Por unanimidad se decide que el total de los presentes suscriba el acta. Punto Dos: Aprobación de la gestión de los Administradores. Toma la palabra el Señor Administrador, manifiesta que se ha comprobado la correcta actuación, por lo que mociona por la aprobación de la totalidad de los actos efectuados por los administradores de la sociedad, en su carácter de componentes del órgano de administración de la sociedad hasta la fecha. Esta aprobación revestirá la naturaleza de expresa y definitiva y extingue, respecto de la sociedad, la eventual responsabilidad de sus administradores por el ejercicio de sus funciones en los términos del artículo 275 de la Ley General de Sociedades, el estatuto social y de las obligaciones impuestas por sus obligaciones legales, lo que resulta aprobado por unanimidad. Punto Tres: Tratamiento de la Compra venta de Acciones. El Sr Presidente, ROMERO JAIR DANIEL informa que procedió a efectuar la operación de compra - venta de acciones con el Sr ROMERO DIAZ FACUNDO, CUIT 20-26672906-6, nacido el 23/07/1978, de estado civil casado, fijando domicilio real en calle Plaza Hilarion 4043, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba por un total de 50 (cincuenta) acciones. A su vez, la Sra. Diaz Cecilia Estela también efectuó la operación de compra - venta de acciones con el Sr ROMERO DIAZ FACUNDO, CUIT 20-26672906-6, nacido el 23/07/1978, de estado civil casado, fijando domicilio real en calle Plaza Hilarion 4043, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba por un total de 500 (quinientas) acciones, quedando de esta ma-

nera el Sr Romero Diaz Facundo como único accionista de la Sociedad con el 100% de las acciones. Puesta a consideración de los accionistas, la presente operación es aprobada por unanimidad de votos presentes. Punto Cuatro: Designación de Autoridades y Representante Legal por el periodo estatutario. Modificación de los Artículos Séptimo y Octavo del Contrato Social. El Sr ROMERO JAIR DANIEL informa que, debido a la transferencia de sus acciones, es menester presentar la renuncia a su cargo de Administrador y de Representante Legal y en su reemplazo propone al ROMERO DIAZ FACUNDO, CUIT 20-26672906-6 en carácter de Administrador Titular y como Representante Legal, y a la señora PINTO ARANGO CLAUDIA STERLY, DNI N° 94.340.909 en el cargo del Administrador Suplente, puesto a consideración es aprobado por unanimidad de votos presentes. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por lo que se propone la siguiente redacción para los artículos séptimo y octavo: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del señor ROMERO DIAZ FACUNDO, DNI N° 26.672.906, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en el cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa la señora PINTO ARANGO CLAUDIA STERLY, DNI N° 94.340.909 en el cargo del Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de ROMERO DIAZ FACUNDO, DNI N° 26.672.906, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a los socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Punto Quinto: Autorizados para efectuar las gestiones de inscripción de la presente acta: Se resuelve autorizar a BUCCI LUCAS, D.N.I. N° 31.929.931, CUIT 23-31929931-9, con domicilio legal constituido en Calle Chacabuco 643, bº Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad

administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándola para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas se da por levantada la Asamblea, firmando al pie los designados al respecto en prueba de aceptación y conformidad.

1 día - N° 573786 - \$ 16149 - 18/12/2024 - BOE

WELFARE SRL

REFORMA CONTRATO SOCIAL - Se comunica que por acta de REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 16 de diciembre de 2024 se resolvió por unanimidad de socios: 1) Designar como Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad con forma de actuación indistinta a los Sres. CARLOS MAURICIO GARCIA; D.N.I. N° 32.852.968, con domicilio real en Calle Crisól 266, piso 8, departamento C, Ciudad de Córdoba y a la Sra. LAURA CECILIA GARCIA; DNI N° 27.651.555 con domicilio en calle Abra de Zenta N° 325, Barrio Teodoro Felds, ciudad de Córdoba quienes aceptaron el cargo y ambos constituyeron domicilio especial en sitio Av. Bv. Chacabuco N° 1154 piso 12 "A" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, seguidamente se procedió a reformar el contrato social en su artículo QUINTO quedando redactado de la siguiente manera, "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y 9º del Decreto-Ley 5965/63." Asimismo, se procedió a reformar el artículo TERCERO del contrato social que queda redactado de la siguiente manera "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto 1) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros,

bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa, distribución y representación de medicamentos, instrumentos, accesorios, dispositivos e insumos para el diagnóstico, tratamiento e investigación médica en humanos. La compraventa, distribución y representación de medicamentos, instrumentos, accesorios, dispositivos e insumos para el tratamiento, diagnóstico, tratamiento e investigación veterinaria en animales. A tales fines podrá habilitar droguería y/o farmacia, adecuándose a las leyes específicas que las regulan y con colaboración de profesional que cuente con matrícula habilitante para las tareas que lo requieran conforme la normativa vigente. A tales efectos, podrá la Sociedad importar y exportar los mismos. Podrá asimismo desarrollar toda actividad inherente al tratamiento de la estética corporal, en sus diversas modalidades, ajustándose a las normas que regulen su ejercicio. Así también la sociedad podrá 2) Brindar la prestación de servicios logísticos de coordinación, gestión y transporte de alimentos y sus derivados, bebidas, artículos de limpieza, artículos para el hogar, bazar, electrodomésticos, productos textiles. 3) Efectuar la fabricación y comercialización de alimentos y sus derivados, bebidas, artículos de limpieza, artículos para el hogar, bazar, electrodomésticos, productos textiles, con licencia propia o de terceros; 4) Efectuar construcciones por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción con cualquier tipo de sistema constructivos, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas con relación a los rubros indicados en el presente, 5) Realizar tareas agropecuarias: siembra y recolección mediante maquinarias adecuadas para tal fin en establecimientos rurales propios, arrendados y/o terceros en carácter de contratistas rurales, así como constitución, transferencia y/o endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales. 6). La programación, organización de todo tipo de eventos

deportivos, así como ejercer la administración, gerenciamiento de clubes deportivos tanto en el deporte amateur como en el profesional de acuerdo a la normativa aplicable, especialmente la organización de todo evento deportivo motor en autódromos y circuitos permanentes, semipermanentes o circunstanciales, sean públicos o privados, el arrendamiento de los mismos y de estadios. 7) Actividades recreativas y de rehabilitación en gimnasios de preparación física, musculación, Pilates y toda actividad relacionada con la salud física. 8). La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. 9) Publicitarias: realizar explotación, compraventa y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad, en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, impresos de toda clase, inclusive chapas, afiches, carteles, internet y redes sociales, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados. 10) La Sociedad podrá aceptar mandatos o representaciones y cederlos, servir de representante de empresas nacionales y/o extranjeros; hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza tanto judiciales como privadas de sociedades relacionadas con el objeto social, adquirir acciones y/o participaciones societarias de sociedades relacionadas con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objetivo comercial pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción de ninguna clase, como así también establecer sucursales en el país o en el extranjero, asignándoles o no capital determinado." Por último, se informa que en la misma reunión los socios decidieron por unanimidad cambiar la sede de la sociedad a Av. Bv. Chacabuco N° 1154 piso 12 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba

1 día - N° 574075 - \$ 20776 - 18/12/2024 - BOE

